

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**SANTORCAZ**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante resolución 112/2021, de 7 de junio, de Alcaldía, se aprobó listado definitivo de admitidos y excluidos relativo al proceso selectivo para la estabilización y consolidación de empleo en régimen de personal laboral fijo mediante el sistema de concurso-oposición. Se designan los miembros del tribunal calificador y se convoca la celebración del ejercicio de la fase de oposición el día 28 de junio, a las 16:00 horas.

El contenido íntegro del decreto se encuentra publicado en la página web, cuya dirección es <https://ayuntamientosantorcaz.com/> y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Santorcaz: <https://sedesantorcaz.eadministracion.es>

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo, en los términos de la vigente Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Santorcaz, a 11 de junio de 2021.—El alcalde-presidente, Rubén Gómez Buil.

(02/20.996/21)

